

CAPÍTULO I.

LAS CONFERENCIAS MONETARIAS
INTERNACIONALES.

Las conferencias monetarias internacionales han tenido, como bien se sabe, una gran influencia sobre la legislación monetaria del mundo y han arrojado viva luz sobre las numerosas cuestiones suscitadas por el problema monetario.

Nadie puede negar las profundas huellas que dejó la Conferencia Monetaria de 1867, que tuvo lugar en París durante la Exposición Universal. Aunque el objeto ostensible de su convocación, fué conseguir la uniformidad de los sistemas monetarios de todas las naciones, proclamó que la única base posible para establecer un convenio internacional era el patrón de oro.

En el resumen presentado á la Conferencia en la última de sus sesiones, decía M. de Parieu: «Por la más notable de las unanimidades, á pesar de que no podía pretenderse ni preverse la conformidad de opiniones, vuestra Conferencia, no contando entre veinte Estados de los cuales sois los delegados, más que con dos países en los cuales el oro es la moneda normal, ha creído que podía buscarse en el patrón de oro, con la plata en caso de necesidad, como su compañera transitoria, la base de los convenios monetarios del porvenir. La Conferencia se ha decidido, en principio, por la unidad del patrón de oro, no sin considerar que el doble patrón tiene en su favor razones de sér temporales, en la legislación de ciertos Estados, ya estén acostumbrados á este régi-

men ó ya se encuentren subordinados á la ley del patrón de plata exclusivamente.»

Esta declaración, hija de las exageraciones de la teoría, contribuyó de una manera poderosa á que las naciones se decidieran á introducir modificaciones profundas en sus sistemas monetarios, y el Imperio Alemán fué el primero en seguir este camino.

Después de que el Imperio Alemán obtuvo su unidad política, quiso obtener también la uniformidad de su moneda y decretó por eso el 4 de Diciembre de 1871 que la base de tal unificación sería el patrón de oro.

Al proclamar la teoría, la Conferencia Internacional lanzó los gérmenes en un terreno fecundo y aquéllos han dado el fruto que era de esperarse.

La Conferencia Internacional de 1878, cuyo origen ha de buscarse en el *Bland Bill*, debía obrar en el espíritu público en opuesto sentido al de la Conferencia de 1867, comenzando por destruir sus funestos resultados. Como lo decía M. Fenton en su discurso inaugural, el objeto de la Conferencia era fijar una relación común entre el oro y la plata, con el fin de hacer internacional el uso de la moneda bimetálica asegurando la fijeza del valor relativo de los dos metales.

La Conferencia convocada por los Estados Unidos no alcanzó el resultado apetecido, pero desde el punto de vista científico dió un gran paso. Las doctrinas que servían de apoyo al monometalismo, no recibieron ya la aprobación que merecieran once años antes. La Conferencia de 1878, como lo deseaba M. Leon Say, no fué ya un torneo de discursos académicos, ni las teorías el fin especial de su estudio; ahí las cuestiones se investigaron desde el punto de vista práctico, se aplicó el método científico con mayor amplitud á la observación de fenómenos tan complejos como todos aquellos que á la moneda se refieren; y los argumentos esgrimidos contra el bimetalismo comenzaron á decaer.

En vez de aconsejar la adopción del patrón de oro, único, y preconizar principios utópicos, decía Mr. Goschen:

«Si se practicara en todas partes, y á la vez, la demonetización de la plata, habría la seguridad de que la cantidad de oro que actualmente existe, bastaría á las necesidades de la circulación? ¿No sería de temerse, por una parte, la baja de la plata y por otra el alza en el valor del oro, y un descenso correspondiente en los precios de todas las mercancías? ¿Y si se adoptara por doquiera el patrón de oro único, no sería más difícil para los países de papel moneda volver á establecer la circulación metálica? Hay ciertamente muchas consecuencias que prever antes de lanzarse en esa vía del patrón de oro universal. Si la proposición americana que implica el doble patrón universal es una utopía imposible de realizar, la adopción del patrón único de oro es otra utopía y completamente falsa. Exige el interés del mundo que ambos metales conserven su rango de agentes monetarios.»

Las frases de Mr. Goschen no podían resumir de manera mejor el resultado de esta Conferencia. Ponen de relieve el progreso ya realizado en aquella época cuando aún no se hacían sentir en todo su rigor los efectos producidos por la reforma de las leyes monetarias.

El proyecto de respuesta que los delegados de Europa querían dar á los delegados de los Estados Unidos, fué la condenación de la propaganda monometálica oro. Tal fué á este respecto, y no sin razón, el parecer de M. Magnin.

La Conferencia internacional de 1881 es, indudablemente, la que ha hecho avanzar más los estudios monetarios, desde el punto de vista de la teoría.

Sus discusiones pusieron de manifiesto las verdaderas causas de la intensa crisis monetaria que sembraba doquiera la miseria; ellas demostraron que la apreciación del oro y no la depreciación de la plata engendraron la baja de los precios y la anemia que privaba de vida á la agricultura y á la industria; ellas probaron que la demonetización de la plata en Alemania y la suspensión de la acuñación de este metal en las naciones de la Unión Latina, como forzosa consecuencia, produjeron la escasez del oro. De estas discusiones surgió la convicción de que el aumento en la producción del metal

blanco no tenía la importancia que se le atribuía, y que aun en el caso de que hubiese sido mayor de lo que fué en realidad, hubiera sido absorbida por una circulación cada día más ávida de todos los signos de cambio que exigía el rápido desarrollo que adquirirían el comercio y toda suerte de industrias; por último, esta Conferencia enseñó á los hombres de ciencia que las cuestiones monetarias no pueden resolverse de acuerdo con los principios científicos, y que el árbitro soberano es la política, inspirada en los intereses del momento, que cada nación persigue, sacrificando los grandes intereses del porvenir.

Pero la más importante de las Conferencias fué la que se reunió en Bruselas en 1892; es cierto que, como las precedentes, ha dado lugar á discusiones académicas que de día en día se hacen interminables; pero se distingue de las demás en dos rasgos que le son característicos: el completo reconocimiento de la necesidad que hay de evitar las bruscas fluctuaciones del valor de la plata, con el fin de conjurar la tormenta que se cierne amenazadora sobre los mercados del mundo, y el deseo de remediar esta situación ó mitigar sus rigores, con la adopción de algún proyecto que aumente el empleo monetario del metal blanco, acrecentando así y regularizando su demanda y su precio. Nunca fueron más explícitos los delegados de las naciones europeas, ni jamás, tampoco, los monometalistas partidarios del oro estuvieron mejor dispuestos á aceptar las proposiciones de transacción que permitieran la celebración de un convenio.

M. de Rothschild, cuyas opiniones, dada su alta posición en el mundo financiero, gozan de gran autoridad, manifestaba su temor por las *desastrosas consecuencias* de la depreciación del metal blanco, diciendo: "No me parece necesario, señores, el recordaros que el *stock* de plata del mundo entero, se estima en algunos millones de libras esterlinas, y si el congreso actual se disolviera sin llegar á un resultado definitivo, este metal sufriría una depreciación que no solamente sería espantosa para vista sino que daría lugar á un pánico monetario cuyas consecuencias funestas y disemina-

das, sería imposible prever." Agregaba en seguida: "Y falta saber si no sería posible desarrollar en general el uso del metal blanco, lo cual tendería á prevenir una baja mayor cuyas desastrosas consecuencias es imposible prever."

Sir Rivers Wilson declaraba en nombre del Gobierno de su Majestad Británica:

"Las instrucciones que hemos recibido de nuestro gobierno exigen que antes de llegar á una conclusión debe preferirse el *statu quo*. Debemos pues estudiar con el mayor cuidado cualquier plan que se nos proponga, con el fin de asegurar una mayor extensión á la circulación de la plata."

Aunque se impuso á los delegados alemanes la mayor reserva, se expresaron en estos términos:

"El Gobierno imperial, no desconoce que las oscilaciones continuas y la baja considerable de la plata son muy lamentables desde el punto de vista económico, y que sería útil á los intereses económicos de la Europa poner un remedio eficaz á esos inconvenientes de una manera duradera."

Antes que todo, la Conferencia de 1892 ha sido práctica; ha tomado en cuenta los diversos proyectos llamados á mejorar las condiciones del mercado de la plata y se ha consagrado á estudiarlos concienzudamente, á fin de poder dar una opinión definitiva.

Con el objeto de aumentar el precio actual de la plata ó de conservarlo en ciertos límites, la Conferencia consideró que debía estudiar los efectos ó resultados que podrían producir las medidas destinadas sea á disminuir la oferta sea á aumentar la demanda. Como el valor de toda mercancía depende de la ecuación de la oferta y la demanda, y la estabilidad de los precios reconoce por origen el hecho de que tal ecuación permanezca inalterable aunque uno ó muchos términos de esa ecuación varíen, convenía dirigir la investigación hacia el examen de los diversos elementos que contribuyen á establecer y fijar el valor.

Entonces la Comisión de examen de la Conferencia, visto el acrecentamiento de la producción de la plata á despecho de la reducción constante de la demanda, se preguntó:

¿es posible disminuirla de una manera artificial, y qué medios pudieran emplearse para ello? ¿Qué resultados produciría el establecimiento de nuevos impuestos que gravaran la explotación minera? ¿y qué impuestos serían los más eficaces para contener el desarrollo de la producción de la plata? ¿Los países productores se encontrarían bien dispuestos para obrar en ese sentido?

En lo que respecta á la mayor demanda del metal blanco ó á los medios de aumentar su empleo en el sistema monetario de las naciones, se pueden clasificar los proyectos en dos grandes grupos: tienden los unos al aumento, en los límites de lo posible, de la circulación de la moneda de plata en el interior de cada país, sin modificar sus sistemas monetarios; preconizan los otros la creación de una moneda internacional de plata, con ó sin poder liberatorio para los pagos internacionales, sea acuñándola con el oro en una relación que á las naciones tocará fijar, teniendo como base el precio medio del metal en el mercado de Londres, ó bien representándola por certificados destinados á la circulación internacional y cuyo valor quedaría á merced del comercio y sus necesidades.

La Conferencia en realidad no llegó á decidirse por ninguno de estos proyectos; en el primer período de sus sesiones no hizo más que examinarlos concienzudamente, sin que por eso, y más que cualquiera otra, haya dejado de contribuir á la solución del problema monetario cuya existencia y gravedad ha reconocido á pesar de las afirmaciones de los monometalistas oro. Los proyectos merecen y siguen mereciendo el calificativo de paliativos, y á este respecto ni sus mismos autores se han engañado: en su mayor parte las consideramos como inacceptables ó ineficaces. Los bimetralistas no se conformarán jamás con ellos porque no responden á la teoría científica de la moneda y no producirían en la práctica resultados definitivos que hubieran de asegurar la estabilidad de los precios. Los monometalistas, campeones del *statu quo*, los criticarán como la confesión de su impotencia para conjurar la crisis monetaria. Mas todo ello no impedi-

rá que existan en tales proyectos fecundos gérmenes y sanas ideas que, desarrollados por el estudio de los hombres de ciencia, podrán cristalizar mañana en otro proyecto que evite la depreciación mayor de la plata con relación al oro, disminuyendo el enorme poder de adquisición que el oro ha alcanzado en estos últimos años y que restablezca, sin intensas y bruscas sacudidas, el equilibrio perturbado de la circulación monetaria del mundo.

Extraña coincidencia: la Conferencia internacional de 1867 que fué llamada á decidir respecto de la creación de la moneda internacional y que votó por el patrón de oro único, se ve combatida por la Conferencia internacional de 1892 que convocada para el estudio de los sistemas monetarios, se consagra al estudio de proyectos que preconizan la moneda internacional de plata ó el certificado internacional de plata.

El *auri sacra fames* despertado desde 1867, no puede mitigarse sino con el metal blanco, aumentando su empleo en la circulación.

Tales han sido las enseñanzas que nacen de las Conferencias monetarias internacionales.